

Lunes, 29 de mayo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Calzadilla

ANUNCIO. Aprobación de inicio del procedimiento de disolución de la Agrupación para el sostenimiento de un único puesto de Secretaría-Intervención.

El Pleno del Ayuntamiento de Calzadilla (Cáceres), en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2017, acordó aprobar el inicio del procedimiento de disolución de la Agrupación formada con el municipio de Morcillo para el sostenimiento de un único puesto de Secretaría-Intervención.

De acuerdo con el artículo 17.1 d) del Decreto 53/2010, de 5 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la constitución, modificación y disolución de Agrupaciones de Entidades Locales para sostenimiento en común de puestos de Secretaría e Intervención, se somete a información pública dicho Acuerdo por periodo de un mes, mediante su publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Este plazo de un mes comenzará a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, al objeto de que puedan presentarse durante dicho periodo las alegaciones oportunas.

Calzadilla, 24 de mayo de 2017

Carlos Carlos Rodríguez

ALCALDE

